



N° 00110-2023-MDA/GAJ

Resumen de las normas generales y especiales más relevantes para la Municipalidad Distrital de Ate, publicadas en el Diario Oficial "El Peruano", el día 17 de julio de 2023, para su conocimiento y fines pertinentes:

➤ RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000085-2023-PERÚ COMPRAS-JEFATURA

Objeto:

Aprueban Directiva N° 004-2023-PERÚ COMPRAS, denominada, "Lineamientos para la acreditación como representante de marca y su gestión en los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco"

Vigencia:

A partir del día siguiente de su publicación.

Disposiciones más relevantes:

- Se ha dispuesto aprobar la Directiva N° 004-2023-PERÚ COMPRAS, denominada, "Lineamientos para la acreditación como representante de marca y su gestión en los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco", la misma que, en veintiséis (26) páginas, forma parte integrante de la citada Resolución, pudiendo ser visualizada en el Portal Institucional de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS (www.gob.pe/perucompras) y en la intranet institucional.
- De otro lado, se ha dejado sin efecto las disposiciones contenidas en el numeral 8.1 de la Directiva N° 018-2017-PERÚ COMPRAS, denominada "Lineamientos para la Incorporación de Fichas-Producto para los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco", aprobada con Resolución Jefatural N° 069-2017-PERÚ COMPRAS; los numerales 8.2.1, 8.2.2 y 8.2.3 de la Directiva N° 002-2018-PERÚ COMPRAS, denominada "Lineamientos para la recopilación de información para la identificación de fichas-producto en la Etapa de Elaboración para la implementación de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco", aprobada con Resolución Jefatural N° 011-2018-PERÚ COMPRAS; así como, todas aquellas disposiciones que se opongan a la Directiva aprobada en el párrafo precedente.

Unidades de organización involucradas:

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO, SUBGERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-directiva-n-004-2023-peru-compras-denominada-li-resolucion-jefatural-n-000085-2023-peru-compras-jefatura-2196526-1/>

➤ RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 000148-2023-SERVIR-PE

Objeto:

Formalizan acuerdo del Consejo Directivo de SERVIR, mediante el cual se aprueba, por excepción, para los Gobiernos Locales, la ampliación del plazo para la aprobación y presentación del Plan de Desarrollo de las Personas correspondiente al año 2023; y dictan otras disposiciones.



Vigencia:

A partir del día siguiente de su publicación.

Disposiciones más relevantes:

- Se ha dispuesto la formalización del Acuerdo del Consejo Directivo de SERVIR, adoptado en la Sesión N° 016-2023, realizada el 12 de julio de 2023, por el cual se aprobó por excepción, para los Gobiernos Locales, la ampliación del plazo para la aprobación y presentación del Plan de Desarrollo de las Personas correspondiente al año 2023, establecido en el numeral 6.4.1.4. de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas"; y, en consecuencia, se ha fijado como fecha límite para la aprobación y presentación del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) el 31 de julio de 2023. Del mismo modo, el acuerdo por el cual se aprueba la incorporación de la Séptima Disposición Complementaria Final de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas".

Unidades de organización involucradas:

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link:
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/formalizan-acuerdo-del-consejo-directivo-de-servir-mediante-resolucion-n-000148-2023-servir-pe-2196594-1/>